Reflexiones críticas sobre la filosofía de Luis Villoro

Un homenaje en el centenario de su nacimiento

Coordinadores
Claudia Tame Domínguez
José Luis López López

Reflexiones críticas sobre la filosofía de Luis Villoro

Un homenaje en el centenario de su nacimiento

Se terminó de imprimir en noviembre de 2022
El tiraje consta de 200 ejemplares más sobrantes para reposición

Primera edición: 2022

D.R. © Claudia Tame Domínguez, José Luis López López

D.R. © Ediciones del Lirio S.A. de C.V.
Azucenas 10, Col. San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa
C.P. 09850, Ciudad de México, Teléfono 56134257

Cuidado de la edición: Sigfrido Bañuelos
Diseño de portada: Oliver Rosales

ISBN: 978-607-8837-64-9

Este texto fue revisado y dictaminado por pares académicos
expertos en el tema y externos a la Facultad de Filosofía
y Letras de la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla,
a partir del sistema doble ciego y conforme a los lineamientos
de la Coordinación de Publicaciones de la FFyL.- BUAP

Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Reflexiones críticas sobre la filosofía de Luis Villoro

Un homenaje en el centenario de su nacimiento

Claudia Tame Domínguez

José Luis López López

(*coordinadores*)

COMITÉ DE SELECCIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN

Claudia Tame Domínguez

José Luis López López

Juan Manuel Campos Benítez

Fernando Huesca Ramón

Isaac Herrera Martínez

José Luis López López

Tercera Parte

Ética, comunidad e interculturalidad

Capítulo 7. Ambrosio Velasco Gómez

Crítica a la Modernidad, multiculturalismo y radicalización en la filosofía de Luis Villoro.....135

Capítulo 8. Raúl Trejo Villalobos

Luis Villoro: de la identidad cultural a la interculturalidad.....153

Capítulo 9. José Ramón Fabelo Corzo

El poder y el valor en la perspectiva de Luis Villoro. Análisis valorativo.....171

Cuarta Parte

El silencio, la soledad y lo sagrado

Capítulo 10. Pedro Stepanenko Gutiérrez

El silencio en Luis Villoro y Ramón Xirau.....183

Capítulo 11. Juan Manuel Campos Benítez

Reflexiones sobre la significación del silencio de Luis Villoro.....203

Capítulo 12. José Luis López López

El silencio en los límites de la sabiduría. Una mirada hacia la falibilidad del sabio, apuntes desde la filosofía de Luis Villoro.....217

Anexo 1. José Luis López López.....235

Resumen bibliográfico: Luis Villoro y sus intérpretes

Anexo 2. Sobre los autores de este libro.....253

Claudia Tame Domínguez es Profesora-Investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, lugar donde desarrolla líneas de investigación: filosofía política, filosofía práctica, la afectividad y sus relaciones con la racionalidad y la filosofía moderna, especialmente Spinoza. Su formación académica: Licenciada en Filosofía por la BUAP y Maestra en Humanidades de la línea en Filosofía Política por la UAM-Iztapalapa. Colabora en distintas publicaciones individuales entre los cuales destacan *Luis Buñuel, entre el surrealismo y la política*; *Spinoza, filósofo del infinito*; *La teoría del hombre en Benedictus Spinoza*, así como libros colectivos.

Fernando Huesca Ramón es Profesor en la licenciatura en Filosofía, la maestría en Estética en Arte y la maestría en Filosofía y doctorado en Filosofía Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Profesor en la licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación: idealismo alemán, estética, economía política, filosofía política, y filosofía de la mente. Miembro de la Red Iberoamericana Leibniz, del grupo de estudios hegelianos *La razón en la historia*, del grupo de estudios sobre la conciencia *Via Synapsis*, y del Sistema Nacional de Investigadores de México. Autor del libro *Economía política clásica en Hegel: valor, capital y eticidad*, y de una traducción del *Curso de filosofía del derecho de Hegel del semestre de 1819/20*.

José Luis López López es Licenciado y Maestro en Filosofía por la BUAP. Sus investigaciones para la obtención del grado estuvieron enfocadas en la filosofía de Luis Villoro, desarrollando dos trabajos bajo los títulos: *Sobre el concepto de filosofía en Luis Villoro y la unidad de su obra* para el caso de la licenciatura, y *Las dimensiones prácticas de la creencia: aproximaciones críticas a los postulados filosóficos de Luis Villoro y Donald Davidson* para la maestría. Entre sus publicaciones podemos encontrar: *Entender la pandemia, aportes desde la filosofía de Luis Villoro*, artículo en colaboración con Claudia Tame, así como *Imposible que yo me contagie: la posibilidad de la pandemia*.

José Ramón Fabelo Corzo es Doctor en Ciencias Filosóficas (Moscú, 1984), con especialidad en Axiología, Estética y Filosofía Latinoamericana. Entre sus publicaciones podemos encontrar *El significado cultural del danzón 2 de Arturo Márquez en un mundo globalizado* de 2011, *"América Latina": ¿al servicio de la colonización o de la*

descolonización? de 2014; *La industria cultural y su relación con el valor de la producción musical* de 2013; o *La encrucijada axiológica de la reproductibilidad técnica del arte* de 2019. Actualmente, es investigador titular del Instituto de Filosofía de La Habana, así como profesor-investigador titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Juan Manuel Campos Benítez es Maestro en Filosofía por la State University of New York y Doctor en Filosofía por la UNAM. Entre sus publicaciones podemos encontrar *Ensayos de filosofía y lógica Novohispana del siglo XVI de 2014,* así como diversos artículos, entre los cuales destacan El octágono medieval de Oposición para oraciones con predicados cuantificados, Los ejemplos teológicos en la lógica de Fray Tomás de Mercado y Literatura, teología y mundos posibles: una manera de leer a Jorge Luis Borges. Actualmente, es Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras (FFYL).

Mario Teodoro Ramírez Cobain es Licenciado en Filosofía por la UMSNH, Maestro y Doctor en Filosofía por la UNAM (1994). Entre sus publicaciones podemos encontrar *El nuevo realismo. La filosofía del siglo XXI* de 2016, libro donde fungió como coordinador, así como diversos artículos, entre los cuales destacan *La alteridad indígena: motivo y razón de la filosofía en Luis Villoro; Ontología de la resistencia; El cuerpo por sí mismo. De la fenomenología del cuerpo a la ontología del ser corporal.* Actualmente, es Profesor- Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas Luis Villoro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto del cual fue fundador. También, fue Presidente de la Asociación Filosófica de México (AFM) de 2013 a 2014.

Mauricio Lugo Vázquez es Licenciado, Maestro y Doctor en Filosofía por la UNAM. Entre sus publicaciones podemos encontrar *Foucault y la crítica a la concepción moderna de la locura* de 2020, así como diversos artículos, entre los cuales destacan *La influencia de Bachelard y Canguilhem en la escritura de la Historia de la locura; El antihumanismo de Michel Foucault; Humanismo y antihumanismo.* Actualmente, es Profesor-Investigador titular A de la Facultad de Filosofía y Letras, BUAP. Colaborador en las Maestrías en Educación Superior y Administración Educativa

Capítulo 9

El poder y el valor en la perspectiva de Luis Villoro. Análisis valorativo

José Ramón Fabelo Corzo

Explícita o implícitamente la relación entre poder y valor ha estado muy presente en la historia del pensamiento filosófico-político. Debido a que el poder, en cualquiera de sus formas, tiende siempre a normar y regular la convivencia y actividad conjunta entre grupos humanos, cualquier reflexión filosófica sobre su naturaleza habrá de cuestionarse, directa o indirectamente, el asunto de su racionalidad ética, de su vínculo con los valores humanos.

Al mismo tiempo, pensar los valores debe conducir, tarde o temprano, a relacionarlos con el poder. Ya se parta de una interpretación subjetivista u objetivista de los valores,[1] el despliegue consecuente de una y otra concepción ha de llevar en algún momento al análisis del poder, o como factor influyente en el «origen subjetivo» de los valores, en el primer caso, o como medio de realización de los «valores objetivos», en el segundo.

En otras palabras, al tema en cuestión que nos ocupa puede (y debe) arribarse tanto desde una reflexión inicial-

1 Son estas las dos principales respuestas (aunque no las únicas) que en la historia del pensamiento axiológico se han ofrecido al problema fundamental de la axiología sobre la naturaleza de los valores. Más adelante haremos referencia crítica a ambas posiciones.

mente centrada en el asunto del poder, como desde el estudio de los valores. Sin embargo, ha sido mucho más frecuente la primera línea de desplazamiento reflexivo que la segunda. Tal es el caso de Luis Villoro (1922–2014), quien asume la política como asunto central de reflexión en su libro *El poder y el valor* (1997). Precisamente buscando los fundamentos éticos de la política, es que Villoro aborda lo axiológico como una necesidad derivada de ello.

Poder y valor guardan entre sí una relación de oposición, piensa el filósofo mexicano. El poder en política nace del conflicto, de la lucha en el interior de la sociedad, de la violencia generalizada.

> Es entonces cuando puede darse un salto cualitativo: un individuo o un grupo de la sociedad impone su voluntad sobre el resto para acabar con todo conflicto. Contra el mal de la violencia colectiva impone la violencia de una parte sobre el todo. Sólo entonces ha nacido el poder político. Con él ha surgido el Estado (Villoro, 1997, p. 82).

Debido a que cada cual busca el poder para sí mismo, esta búsqueda es lo opuesto a la persecución de un bien común y no puede desembocar, por tanto, en un valor objetivo. El poder es utilizado como instrumento de dominación, humilla y restringe la libertad de quienes lo padecen, corrompe al que lo ejerce. El poder es, entonces, por su propia esencia, anti-valioso. Pero, al mismo tiempo, todo poder, para ser aceptado por los demás, necesita de una justificación moral. Y por esa razón se presenta como un valor colectivo, se disfraza de bien común. «De allí la ambivalencia de todo poder político: a la vez que se busca por sí mismo, se justifica como medio de realizar un valor» (Villoro, 1997, p. 84). Mas el resultado nunca puede ser un valor real; «la realización plena del valor implica la abolición de cualquier dominio de unos hombres sobre otros» (Villoro, 1997, p. 85), presupone no el poder, sino su contrario, el contrapoder, mediante el cual la voluntad propia ya no se *im-pone*, sino que se *ex-pone*. El resultado ya no se busca por vía de la violencia, sino de la comunicación, abriendo la posibilidad de que se realice un valor comúnmente aceptado, a tono con los intereses no excluyentes de cada cual. «Si el poder tiene que acudir al valor para justificarse, el valor requiere del contrapoder para realizarse» (Villoro, 1997, p. 91).

En apretada síntesis hemos expuesto las principales ideas de Luis Villoro sobre la relación entre poder y valor, constatando que, en su opinión, el poder es en esencia lo opuesto al valor, es decir, una relación de dominación, de imposición,

siempre de naturaleza no valiosa que, no obstante, se hace acompañar de una imagen de valor o de «bien común» con la que intenta legitimarse.

Antes de adentrarnos en el análisis de estas ideas, parece imprescindible exponer someramente la concepción teórica desde la que pretendemos enjuiciarlas. Nuestro punto de arranque no ha sido el poder y la política, sino los valores. Es precisamente el desarrollo de la teoría axiológica el que nos ha llevado al asunto que aquí estamos tratando.[2] En reacción crítica a las tradicionales posturas objetivista y subjetivista en axiología,[3] hemos propuesto un enfoque multidimensional de los valores, que permite comprenderlos como un fenómeno complejo con manifestaciones distintas en diversos planos de análisis.[4]

Son posibles, cuando menos, tres planos de análisis de esta categoría. En el primero de estos planos es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno,

---

2 Hemos venido trabajando el tema de los valores desde 1981. Sin embargo, en nuestro primer libro, *Práctica, conocimiento y valoración* (1989), que resume el contenido de nuestras investigaciones de esa primera etapa, todavía no se aborda la relación entre valores y poder. Este tema es introducido por primera vez en el ensayo «Valores universales y problemas globales» (1992) y vuelto a tratar en la ponencia «Valores y juventud en la Cuba de los noventa» (1995). Ambos trabajos pueden encontrarse en nuestro libro *Retos al pensamiento en una época de tránsito* (1996). En una ponencia posterior –«Para un estudio de la democracia como valor político»– elaborada de manera conjunta con Edith González Palmira, se aborda de nuevo el tema con el propósito específico de analizar el valor de la democracia. Finalmente, en el texto «Poder y valores instituidos», incluido como segundo capítulo del libro *Los valores y sus desafíos actuales* (2001), se sintetizan nuestras principales ideas al respecto, al nivel que ellas se encontraban para entonces. Fue en ese entorno en el que se escribieron originalmente estas páginas.

3 Ambas posiciones son incapaces de ofrecer una respuesta adecuada al problema de la naturaleza de los valores. Si los objetivistas extraen la esfera de los valores del mundo humano y no tienen la posibilidad de explicar los cambios de valores, las crisis de valores y otros fenómenos asociados al movimiento de la sociedad misma, los subjetivistas, por su parte, relativizan absolutamente los valores al hacerlos depender de los variables gustos y aspiraciones de los distintos sujetos, sin que sea posible el discernimiento de una verdad valorativa ni el fundamento para una educación en valores. Para un estudio más pormenorizado sobre estas concepciones, cfr. Risieri Frondizi, *Pensamiento axiológico* (Antología), 1993.

4 Este enfoque es propuesto por primera vez en nuestra ponencia a la Audiencia Pública del Parlamento Cubano sobre La formación de valores en las nuevas generaciones en 1995. Cfr. J. R. Fabelo, *Retos al pensamiento*..., pp. 163-164. Después ha sido desarrollado en otros textos, particularmente en el primer capítulo – «Sobre la naturaleza de los valores humanos»– del libro *Los valores y sus desafíos actuales.*

suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, adquiere una u otra significación social, favorece u obstruye el mejoramiento de la sociedad y, en tal sentido, es un valor o un antivalor, un valor positivo o un «valor» negativo. No nos estamos refiriendo aquí a la interpretación subjetiva de ese valor, a lo que juzgue u opine un determinado sujeto, sino a la significación humana real del objeto en cuestión, significación dada por su vínculo con lo humano genéricamente entendido. Es a esto lo que llamamos *dimensión objetiva del valor*, teniendo en cuenta que su constitución como valor trasciende los deseos o aspiraciones de cualquier sujeto en particular.

El segundo plano de análisis se refiere a la *dimensión subjetiva de los valores*, es decir, a la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva. No todos los sujetos ocupan la misma posición en la sociedad. De esas diferencias emanan intereses distintos, lo cual a su vez provoca que los diferentes objetos y fenómenos de la realidad posean significaciones específicas para cada uno de estos sujetos. Lo que es positivo para uno no lo es necesariamente para otro. Como resultado, cada sujeto (individual o colectivo) crea su propia escala subjetiva de valores, distinta a la de los demás. Es evidente que el sistema subjetivo de valores así creado puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores, en dependencia, ante todo, del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto dado con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que ese sujeto recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que vive y que funcionan muchas veces como prejuicios o estereotipos valorativos asumidos acríticamente por diferentes sujetos.

Al mismo tiempo, cada sujeto supone que su propio sistema de valores es el verdadero y universal, ya que por lo general se asume a sí mismo como el prototipo por excelencia de lo humano. Obsérvese que los juicios valorativos se estructuran gramaticalmente como si fueran universalmente válidos: «el cuadro es bello», «el hombre es bueno», «el gobierno es justo». No se especifica que tal valoración se realiza desde la perspectiva subjetiva del que la emite; se asume implícitamente que todos deben valorar igual.

Así y todo, lo lógico y natural es que la propia diferenciación social genere múltiples apreciaciones subjetivas de los valores. En ocasiones, estas diferentes interpretaciones pueden coexistir sin mayores problemas, sobre todo cuando las

distinciones de juicio y sus conductas derivadas no involucran o afectan a otros. En tales casos, la posibilidad de convivencia de distintas escalas subjetivas de valores se reduce a un asunto de tolerancia. Pero esto está lejos de ocurrir siempre. Muchas veces, entre los diversos sistemas subjetivos, existe una relación real de incompatibilidad, que se pone de manifiesto sobre todo en sus expresiones práctico-conductuales: la puesta en acción de un determinado sistema subjetivo de valores impide u obstaculiza la realización práctica de los criterios valorativos de otros sujetos. Esta relación de incompatibilidad genera actitudes y conductas contrapuestas, así como choques entre los sujetos portadores de diferentes interpretaciones subjetivas.

El despliegue incontrolado de todas estas tendencias valorativas existentes en la sociedad provocaría una total anarquía social y una especie de estado de guerra permanente, sobre todo en los casos en que los objetos de diferentes apreciaciones valorativas constituyen objetos públicos, es decir, objetos cuya significación trasciende al individuo o a un determinado grupo social en concreto. No es de extrañar entonces que los sujetos hagan todo lo posible por extender sus propias valoraciones a todos los demás, sobre todo como medio de legitimar un determinado tipo de praxis social a tono con la interpretación propia de los valores. Las diferentes doctrinas filosóficas, políticas y religiosas han tenido, entre sus propósitos fundamentales, la justificación ideológica de las respectivas escalas de valores y la pretensión de presentarlas como las únicas válidas para todo el universo social.

Pero los distintos sujetos se preocupan no sólo por justificar ideológicamente sus valores, sino también por tratar de imponerlos y convertirlos en realidad social. La política, el Estado, el derecho, junto a la moral y la conciencia religiosa contribuyen a estos fines. Como resultado, la sociedad siempre tiende a organizarse sobre la base de un sistema de valores instituido y oficialmente reconocido que es el que dicta las normas de convivencia en la sociedad dada. Es este precisamente el tercer plano de análisis de los valores, que se corresponde con su *dimensión instituida*.

El sistema oficial de valores puede ser el producto de la universalización y conversión en dominante de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad, o puede ser el resultado de la combinación de varias de ellas, como expresión de la alianza de diferentes fuerzas sociales e, incluso, en el hipotético caso de una democracia perfecta, debería emerger del balance de todos los sistemas subjetivos existentes en la sociedad.

Mas en todos los casos los valores instituidos siempre van a estar íntimamente vinculados a las relaciones de poder. Quien detenta el poder impone su sistema

de valores al todo social de que se trate. Los demás sistemas subjetivos se ven obligados a subordinarse, aunque no desaparecen y pugnan por alcanzar el predominio y su consecuente plasmación práctica.

Retomemos ahora, desde este ángulo de análisis, las ideas de Villoro sobre la relación entre poder y valor. ¿Puede afirmarse, siguiendo a este autor, que el poder conduce siempre a fines anti-valiosos, distantes de lo que él llama «bien común»? En nuestra opinión, el poder constituye un tipo de significación instrumental o extrínseco, cuyo carácter valioso o anti-valioso depende de la naturaleza del fin que se persigue con el mismo. Este fin puede o no ser coincidente con los intereses generales de la sociedad, es decir, con lo objetivamente valioso. Por consiguiente, el sistema instituido de valores puede guardar una relación de mayor o menor correspondencia con el sistema objetivo de valores. Todo depende, en buena medida, de qué grupo o sujeto social detenta el poder en las condiciones históricas específicas de la sociedad dada y de la relación de los intereses del sujeto en cuestión con los intereses generales del universo social.

La naturaleza del sistema de valores instituidos y su nivel de correspondencia con el sistema objetivo de valores resulta en grado significativo determinante para el curso evolutivo de la sociedad hacia su mejoramiento, hacia la conservación del *status quo* o hacia el emperramiento. No es casual que el marxismo clásico haya calificado el asunto del poder como el problema fundamental de la revolución social.

En realidad, todo poder responde, en primera instancia a los intereses del grupo social que lo detenta. Pero prácticamente siempre, como afirma con mucha razón Villoro, se presenta como instrumento para alcanzar el bien general. «De lo contrario el poder político sólo podría explicarse como un dominio arbitrario, ajeno a toda justificación moral» (Villoro, 1997, p. 76). Incluso las formas más despóticas y reaccionarias de poder manejan un discurso valorativo que busca su legitimación y, para hacerlo, se disfrazan de «bien común». Es por esa razón que resulta tan frecuente la demagogia política. Debido a que todo discurso político que emana desde el poder tiende a legitimarse en valores, constantemente maneja conceptos tales como «libertad», «democracia», «justicia», «derechos humanos», «bienestar», «progreso». Son estos conceptos valorativos presentes en todos los discursos del poder, aun en aquellos que guardan entre sí una relación de total oposición política. Si juzgáramos a los gobiernos exclusivamente por los discursos que emiten llegaríamos a la inevitable conclusión de que vivimos en el mejor de los mundos posibles. Pero sabemos que esto está muy lejos de ser una realidad. Y ello, una vez más, nos demuestra la existencia de diferentes dimensiones del valor. No es

lo mismo, digamos, la democracia como valor instituido que emana del discurso y la legislación política, que la democracia como subjetivamente la entienden los diferentes sujetos que integran el universo social, o que la democracia como hecho social, como praxis, con toda su objetividad real y potencial.[5] Si tomamos a esta última dimensión como referente objetivo, nos percataremos que no siempre, ni mucho menos, la realidad verifica el discurso valorativo del poder.

Pero tampoco es acertado afirmar de manera absoluta que el discurso desde el poder es siempre demagógico, falso, egoísta. El poder en sí mismo no entraña una naturaleza pérfida, como parece sugerirlo las siguientes palabras de Luis Villoro:

> [...] quien llega a servirse del poder no puede menos que desearlo por sí mismo, con independencia de sus resultados. Porque hay un goce vital de la propia fuerza, un deleite en el despliegue de nuestras capacidades [...]. El afán de poder por sí mismo, sin mirar sus consecuencias, responde al deseo profundo de todo hombre por prevalecer. Nadie que busque el poder puede sustraerse del todo a esa pasión (Villoro, 1997, p. 83).

Nos parece que aquí se deja entrever una visión un tanto ahistórica y demasiado negativa del ser humano, como si éste a fuerza fuese, en atención a una supuesta esencia humana abstracta, un ente inevitablemente individualista y egoísta. Lo que es en realidad el engendro de un tipo histórico de sociedad es convertido en prototipo de lo humano universal. Partiendo de tal visión del ser humano es inevitable una apreciación negativa del uso que este puede hacer del poder. Y es cierto que el discurso político vestido de valores puede apañar intenciones egoístas y abiertamente contrapuestas a los intereses reales de la comunidad. Pero puede también ser expresión de esos intereses e impulsar el mejoramiento colectivo. Más allá del discurso, el poder es valioso si está dirigido a la obtención de fines objetivamente valiosos, valiosos para la sociedad tomada en su integridad. Y esto no es ningún imposible; es una posibilidad real que no ha dejado de tener su confirmación histórica.

5 Precisamente, a propósito del análisis de la democracia, trabajamos en su momento en la elaboración de un método para su estudio comparativo como valor objetivo, como valor subjetivo y como valor instituido. El primer acercamiento aparece en la ya mencionada ponencia «Para un estudio de la democracia como valor político», elaborada de manera conjunta con Edith González Palmira y publicada más tarde, con el título algo extendido, en un libro colectivo. Cfr. Luis R. López Bombino, coord., *Por una nueva ética*, pp. 104–109.

Es cierto que Villoro reconoce la posibilidad de una organización social basada en valores objetivos. Sólo que para el filósofo mexicano esta organización no es alcanzable a través del poder, sino del contrapoder, que sería el que permitiría la consecución del bien común. Para el propio Villoro no pasa inadvertido que lo que él llama *contrapoder* es también una forma de poder.

> El contrapoder [...], –dice–, puesto que no pretende imponer una voluntad sobre ningún grupo de la sociedad, puede ser general. Puede comprender entonces el poder del pueblo, pero *poder* tendría, en esta expresión, un sentido contrario al impositivo: significaría una situación en la que ninguna persona o grupo estuviera sometida a un dominio particular y cada quien tuviera la capacidad de determinar su vida por sí mismo (Villoro, 1997, p. 86).

Cada individuo, piensa Villoro, tendría la posibilidad de realizar la voluntad propia sin afectar la de otros. Pero la realización de la voluntad propia en la sociedad necesariamente involucra a otros con voluntades distintas. ¿Cómo soluciona entonces los conflictos de intereses el pensador mexicano? El contrapoder o poder del pueblo –responde él– atendería a los intereses no excluyentes de cada cual, dando como resultado el bien común.

El concepto de *bien común*, en la estructura lógica del pensamiento de Villoro, desempeña el papel de fundamento o criterio de lo valioso. Esta categoría tiene, sin embargo, serias dificultades como criterio delimitador de lo objetivamente valioso. El concepto de *bien común* como fundamento de una ética política basada en valores objetivos tiene la limitación de que *lo común* no es idéntico a *lo general*. Lo bueno para una comunidad globalmente tomada no es necesariamente lo bueno para cada uno de sus miembros. En una sociedad escindida en grupos con intereses antagónicos lo común entre ellos quedaría reducido muchas veces a lo insustancial. Sobre los aspectos vitalmente importantes para la sociedad, como qué entender por justicia, libertad, democracia, derechos humanos, no habría comunidad de significaciones. En estos casos, lo general, lo bueno para la sociedad, no sería lo comúnmente bueno para cada uno de los grupos que la integran, sean éstos clases sociales al interior de una nación o grandes regiones geoculturales como las que hoy se han dado en llamar Norte y Sur al nivel de las relaciones internacionales. Y no se trata simplemente de ausencia de voluntad general y común, es que se parte de intereses en pugna. ¿Cómo pretender que exista la misma valoración o la misma voluntad en relación, digamos, con la explotación desde el ángulo del

explotador y desde la perspectiva del explotado, o sobre el intercambio desigual desde las posiciones del Norte industrializado y desde la situación del Sur expoliado? Objetivamente, estos fenómenos guardan una relación de significación distinta para cada sujeto, no son ni bienes ni males comunes. Y no por eso dejan de tener una significación general para el universo social de que se trate. ¿Cuál es esa significación?

Villoro intenta solucionar esta cuestión apelando a un fundamento de validez distinto a la mera valoración parcial y excluyente. Ese fundamento sería la argumentación racional que, según él, permitiría un punto de vista imparcial que descubra los valores objetivos a través de la universalización de las inclinaciones incluyentes. Esto «no puede ser obra del propio deseo, lo es de la razón» (Villoro, 1997, p. 233). En esto consistiría precisamente, según él, la ética.

Como puede apreciarse, Villoro está pensando en una racionalidad ética, valorativa, que le pase por encima a los intereses particulares (en especial a los que él llama excluyentes), a su divergencia e incluso antagonismo. Por supuesto que la razón es un poderoso medio para la conformación de una ética humanista. Pero toda racionalidad valorativa –cual es el caso de la ética– tiene que partir a su vez de premisas valorativas. Cualquier juicio de valor presupone la proyección de la subjetividad de quien lo sostiene. Esa proyección necesariamente se refracta a través de los intereses propios, aun cuando se exprese en forma de juicio universal. Esto significa que los juicios valorativos que han de servir de premisa para la racionalidad ética van a ser diferentes en dependencia del sujeto de que se trate, de sus intereses particulares, y van a conducir a resultados distintos. Nos vamos a encontrar con diversas racionalidades éticas, todas ellas pretendidamente universales, todas ellas supuestamente fundadas en valores objetivos.

Y volvemos al mismo punto: ¿cuál de ellas es la correcta? Si la solución a este problema no la puede ofrecer ni el llamado *bien común* ni una racionalidad supuestamente neutral, significa que las posibilidades de acertar estarán concentradas en uno o varios sujetos específicos cuyos intereses particulares, con toda la parcialidad que ellos suponen, estén en correspondencia con los intereses generales del todo social. En un mundo antagónico como el que vivimos esto no es posible alcanzarlo desde cualquier posición social, sino desde aquella que, por la carencia real de los beneficios asociados a un determinado valor, engendre intereses dirigidos a su consecución. En lo relacionado con la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos y otros valores, sabemos muy bien dónde se concentran y se sienten con más agudezas sus carencias fundamentales. Desde esa posición –que

puede ser compartida espiritualmente también por otros sujetos que no viven directamente en ella–, es que resulta posible enjuiciar con acierto los valores generales de la sociedad. Cuando el poder se ejerce desde esa perspectiva social son muchas las posibilidades de que los valores que a través de él se instituyan guarden una relación de correspondencia con los valores objetivos y necesarios al universo social.

Referencias

Fabelo Corzo, José Ramón (2001). *Los valores y sus desafíos actuales*. BUAP.

_____ (1996). *Retos al pensamiento en una época de tránsito*. Academia.

Fabelo Corzo, José Ramón, y Edith González Palmira, Edith (2004). Para un estudio de la democracia como valor político de la sociedad cubana actual. En. Luis R. López Bombino (coord.). *Por una nueva ética*. Félix Varela, 104–109.

Frondizi, Risieri (1993). *Pensamiento axiológico*. (Antología: selección, prólogo y epílogo de José Ramón Fabelo). Instituto Cubano del Libro, Universidad del Valle.

Villoro, Luis (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. FCE.

La filosofía está hecha de ideas, pero éstas no permanecen en el ámbito de lo meramente pensado; son fuerzas que producen efectos en el nivel de la praxis, pensamiento y acción humana están íntimamente relacionados. Se puede imaginar a la filosofía como una onda sonora que produce ecos, algunas veces el sonido se reproduce de forma casi idéntica, otras veces se distorsiona y otras se enriquece al grado de que la similitud con ese origen es lejana. Así las ideas viajan, se reproducen, se tergiversan, se enriquecen. Este proceso sólo es posible, al igual que en el sonido convertido en palabra, por que la significación está directamente ligada a las acciones humanas. Hacer filosofía es reflexionar, dar cuenta de la realidad, es al mismo tiempo una toma de postura que determina el sentido de las acciones, reflexionando se forma un cierto carácter, un ethos. Aun cuando se trate de un pensamiento individual, las relaciones de producto y de productor de lo social son omnipresentes en la conformación del individuo, de las colectividades, de las culturas. No hay filosofía en soledad, sino en la compañía de otros, de los pensadores del pasado y de los habitantes de este mundo que nos rodea, en el que su belleza, sus injusticias, sus problemas, su riqueza cultural interpelan y provocan una respuesta.

La analogía anterior, pensada desde Villoro, es una forma de ilustrar el quehacer filosófico de nuestro autor y los efectos que produce hoy en sus intérpretes. Luis Villoro construyó su filosofía en diálogo con diversas tradiciones, desde la influencia de José Gaos y la reflexión sobre la mexicanidad del grupo Hiperión, que le llevó al estudio de la historia de México, a su paso por la filosofía analítica y a una herencia del marxismo como un cierto imperativo ético de justicia. La última etapa de su pensamiento con un predominio de la multiculturalidad, en cierto sentido cierra un círculo que comenzó con su interés en el indigenismo y culminó con una revaloración de la multiculturalidad en nuestro país. Reconocer a México como un país multicultural, en el que no hay distinción entre culturas superiores e inferiores, le permite proyectar una filosofía que tiene ecos en lo universal.

El presente texto es la síntesis de un esfuerzo colectivo por hacer del pensamiento de Luis Villoro un objeto de reflexión permanente en el quehacer filosófico de nuestro país, no sólo como un pensador mexicano, sino un filósofo universal. Los artículos se han elaborado desde esta perspectiva y reflejan diversas aproximaciones de los autores, desde especialistas en Villoro hasta quién desde aspectos específicos sobre su pensamiento para entender nuestro presente.

BUAP

ediciones del lirio

9 786078 837649